

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de obras.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las obras que a continuación se detallan:

En fecha 23 de febrero de 1988 las obras «Ornamentación forestal Ermita de San Juan en Peralta de Alcofea (Huesca)», expediente núm. 1/22/63, por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Tornos, S. L.», en la cantidad de 6.285.897 pesetas, siendo el presupuesto de contrata la misma cantidad.

En fecha 26 de febrero de 1988, mediante subasta, las obras «Proyecto de Parque Municipal de la Paz, en Barbastro (Huesca)», expediente núm. 1/22/61, a la Unión Temporal de Empresas «Prosera» y «Algacrón, S. A.», en la cantidad de 16.000.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.211.337 pesetas.

En fecha 11 de marzo de 1988, mediante subasta, las obras «Proyecto de Parque Forestal "Los Palomares" y acondicionamiento alrededores en la Ermita la Bella, de Castejón del Puente (Huesca)», expediente núm. 1/22/65, en la cantidad de 13.901.026 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.408.954 pesetas.

Zaragoza, 23 de marzo de 1988.—El Director General de Ordenación Rural, Gustavo Chozas Bueno.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

ANUNCIO del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por el que se convoca concurso público, para la dirección técnica de actividades juveniles que tendrán lugar el próximo verano de 1988, organizadas por la Diputación General de Aragón, a través del citado Departamento.

La Diputación General de Aragón, a través de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo, convoca concurso público para la selección de equipos que asuman la dirección técnica y desarrollo de actividades juveniles que, promovidas por ella misma, tendrán lugar durante el verano de 1988.

Pueden tomar parte en el concurso que se convoca, las Asociaciones, Movimientos y Organizaciones Juveniles que estén implantadas en Aragón.

La participación en el concurso se hará mediante la presentación de un programa de la actividad y la composición del equipo que va a desarrollarlo.

Las Asociaciones cuyos trabajos sean seleccionados, firmarán contrato con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Las actividades motivo de concurso son:

Campamento para disminuidos

Fecha: 1 al 15 de agosto.

Capacidad: 60 plazas.

Edad: 11 a 25 años.

Lugar: Campamento «Fernando el Católico». Dehesa del Moncayo (Zaragoza).

Objetivos:

- Propiciar el encuentro entre jóvenes de estas características.
- Hacer que disfruten de una actividad comunitaria al aire libre.
- Enseñarles a desenvolverse en un medio extraño.

Equipo:

—1 Director.

—1 Médico.

—15 Monitores especialistas en el cuidado de estos jóvenes.

V Encuentro de Jóvenes de Aragón. Albarracín 88.

Fecha: 16 al 30 de julio de 1988.

Capacidad: 60 plazas.

Edad: 18 a 25 años.

Lugar: Albergue de Albarracín.

Objetivos:

- Fomentar la convivencia entre jóvenes.
- Conocimientos de la realidad jurídica, cultural, económica, social, etc. aragonesa.
- Asentar entre los participantes la dimensión propia de lo aragonés.

Equipo:

—1 Director.

—1 Secretario.

—1 Conductor de vehículo.

—Animadores socioculturales.

Recreativa en la montaña

Fecha: 1 al 15 de agosto de 1988.

Capacidad: 90 plazas.

Edad: 15, 16 y 17 años.

Lugar: Albergue de Villanúa.

Objetivos: Actividades de montaña, ecológicas y recreación.

Equipo:

—1 Director.

—1 Médico.

—9 Monitores.

Intercambio de Murcia

Lugar: Campamento «Los Narejos». Murcia.

Selección de un Animador Juvenil que acompañe y se responsabilice de una expedición de 50 jóvenes de Aragón, de 15 a 17 años, que se desplazarán al Campamento señalado para hacer las actividades durante los días 15 al 30 de julio.

Benicasim

Fecha: 17 al 31 de julio de 1988.

Capacidad: 74 plazas.

Edad: Jóvenes de 15, 16 y 17 años.

Lugar: Albergue de Benicasim.

Objetivos: Cubrir de forma constructiva un período de vacaciones de los jóvenes asistentes.

Equipo:

—1 Director.

—5 Monitores.

Requisitos para la selección

Para la selección de los Equipos Directivos se tendrán en cuenta:

- Titulación en materia de Aire Libre, Animación y otros que aporten los Equipos.
- Tarjeta de petición de empleo en el INEM.
- Currículum del Equipo.
- Plan de Actividades en el que se valorarán los siguientes puntos:

—Adecuación entre objetivos y actividades.

—Posibilidad de realizarse.

—Imaginación.

—En igualdad de condiciones, se dará preferencia a los Equipos de la provincia en la que se vaya a realizar la actividad.

Documentación

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Titulación y currículum vitae del Director de la Actividad.
- Fotocopia compulsada de los Títulos facultativos en aquellas actividades que se precise.
- Relación de Monitores, indicando en cada caso: edad, currículum vitae, titulación y especialidad de cada uno de ellos.

Los proyectos de la actividad y la documentación requerida se presentarán en los Servicios Provinciales del Departamento, cuyas direcciones son:

Zaragoza: calle Ramón y Cajal, 68, 50004. Teléfono: 44 20 22.

Huesca: plaza Cervantes, 1, 22071. Teléfono: 22 41 51.

Teruel: Ronda de Liberación, 1, 44071. Teléfono: 60 15 79.

Comisión Calificadora

La Comisión Calificadora estará compuesta por el Jefe del Servicio de Juventud, el Jefe de la Sección de Promoción de Activi-

dades, Información y Documentación Juvenil y el Jefe de la Sección de Juventud del Servicio Provincial de Zaragoza.

Esta Comisión elevará propuesta mediante acta de las Organizaciones, Asociaciones y Movimientos Juveniles seleccionados a la Excm. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Plazo de presentación y adjudicación

El plazo de presentación de programas e instancias finalizará a las catorce horas del día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho. El fallo de adjudicación se hará público el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho en los tabloneros de anuncios de los Servicios Provinciales de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Dado en Zaragoza, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—El Jefe del Servicio de Juventud, Fausto Ros Casas.

ANUNCIO del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por el que se convoca concurso de dos carteles anunciadores de las siguientes actividades: «V Encuentro de Jóvenes de Aragón. Albarracín 88» y «IV Encuentro de Jóvenes San Juan de la Peña».

La Diputación General de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo convoca por el presente concurso la selección de dos carteles anunciadores de actividades, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el concurso todas las personas que así lo deseen, siempre que su edad en 1988 esté comprendida entre los 14 y 26 años.

Segunda.—Los Carteles que se presenten deberán ser originales; el tema así como la técnica de realización de los carteles será libre, debiendo llevar cada uno de los carteles, el texto y grafismo correspondiente, de los que a continuación se especifican:

a) «V Encuentro de Jóvenes de Aragón. Albarracín 88».

Del 16 al 30 de julio de 1988.

Diputación General de Aragón con su grafismo.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

b) «IV Encuentro de Jóvenes Aragoneses».

San Juan de la Peña —Cuna de Aragón—.

29 de mayo de 1988.

Diputación General de Aragón con su grafismo.

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.

Tercera.—El tamaño de los originales será de 620 × 420 m/m. y deberá montarse sobre cartón, panel o superficie rígida, que evite su deterioro.

Cuarta.—Al dorso de los carteles deberá figurar el lema. En sobre cerrado aparte, deberán incluir los datos personales del participante: nombre, apellidos, edad, fecha de nacimiento, domicilio y población adjuntado fotocopia del DNI.

Quinta.—Los originales deberán ser entregados o remitidos a los Servicios Provinciales de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, Huesca y Teruel, cuyos domicilios son:

Zaragoza: calle Ramón y Cajal, 68, 50004. Teléfono: 44 20 22.

Huesca: plaza Cervantes, 1, 22071. Teléfono: 22 41 51.

Teruel: Ronda de Liberación, 1, 44071. Teléfono: 60 15 79.

Sexta.—El plazo de presentación de los originales finalizará a las catorce horas del día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Séptima.—El concurso otorgará a cada uno de los Carteles seleccionados por el Jurado un premio de treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas) en metálico.

Octava.—El fallo del Jurado designado al efecto será inapelable haciéndose público el día 25 de abril de 1988. Si la calidad de los trabajos no aconsejase su otorgamiento los premios podrán declararse desiertos.

Novena.—Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Diputación General de Aragón. Los originales no premiados deberán retirarse en el plazo de quince días a contar a partir del día de la publicación del fallo del Jurado, en la sede de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n., 50004 Zaragoza.

Décima.—El hecho de concursar presupone la aceptación de las presentes Bases.

Dado en Zaragoza, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—El Jefe del Servicio de Juventud, Fausto Ros Casas.